COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA MIN-O-002 DE 2026

ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.113.550 expedida en El Cocuy, en calidad de en su condición de Alcalde Municipal elegido popularmente para el periodo Constitucional 2024-2027, posesionado mediante Acta No. 34 de diciembre 19 de 2023 del Juzgado Promiscuo Municipal de El Cocuy, actuando en nombre y representación del Municipio de El Cocuy, informa **a TOMÁS MEDINA RUIZ**, en calidad de representante legal de INSTALACIONES TM SAS (en adelante el "Contratista"), identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al Proceso de Contratación de mínima cuantía MIN-O-002-2026.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es: **MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES URBANAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ SANTOS GUTIÉRREZ DEL MUNICIPIO DE EL COCUY**.

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La Entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MLCTE ($ 36.725.614,86), equivalentes a 20,98 SMMLV para el año de aceptación de la oferta 2026 suma que se discrimina de la siguiente manera:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1		COCINA Y RESTAURANTE I.E. JOSE SANTOS GUTIERREZ SEDE PRINCIPAL				
1,01	2.01.31	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERÍA DE LADRILLO E = 0.15 M. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	5,13	$ 16.051,00	$ 82.341,63
1,02	APU 1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAOLLAS	UND	1,00	$ 2.226.677,00	$ 2.226.677,00
1,03	2.04.09	MESONES EN CONCRETO A = 0.60 M. 17.5 MPa - (2500 PSI) INCLUYE REFUERZO, E = 0.10 M.	M2	0,98	$ 228.577,00	$ 224.005,46
1,04	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	24,77	$ 43.654,00	$ 1.081.309,58
1,05	2.07.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA PARA MUROS A DOS MANOS	M2	200,15	$ 24.284,00	$ 4.860.442,60

1,06	2.15.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO EN LÁMINA COLD ROLLED CAL. 18 (INCLUYE ANTICORROSIVO). (2.0 X 1.0M).	UND	1,00	$ 956.032,00	$ 956.032,00
1,07	2.06.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPE EN PORCELANATO SELLADO	M2	1,36	$ 158.019,00	$ 214.905,84
1,08	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	1,08	$ 78.696,00	$ 84.991,68
Subtotal						$ 9.730.705,79
SHUT DE BASUR						
2,01	2.01.63	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA. (NO INCLUYE COMISIÓN TOPOGRÁFICA).	M2	6,12	$ 2.975,00	$ 18.207,00
2,02	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	1,15	$ 68.813,00	$ 79.134,95
2,03	2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	0,44	$ 90.562,00	$ 39.847,28
2,04	2.02.08	CONCRETO CICLÓPEO DE 17.5MPa (2500 PSI) RELACIÓN 60C/40P	M3	0,13	$ 640.834,00	$ 83.308,42
2,05	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	0,09	$ 1.081.815,00	$ 97.363,35
2,06	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	0,44	$ 1.385.822,00	$ 609.761,68
2,07	2.03.31	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	0,37	$ 1.326.850,00	$ 490.934,50
2,08	2.02.34	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 240 MPa (37000 PSI)	KG	111,96	$ 8.341,00	$ 933.858,36
2,09	2.02.35	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	180,75	$ 9.354,00	$ 1.690.735,50
2,10	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	7,52	$ 9.048,00	$ 68.040,96
2,11	2.05.26	PLACA BASE EN CONCRETO E = 10.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	3,62	$ 106.796,00	$ 386.601,52
2,12	2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	3,62	$ 40.420,00	$ 146.320,40
2,13	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	3,62	$ 111.303,00	$ 402.916,86
2,14	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	16,67	$ 78.696,00	$ 1.311.862,32
2,15	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	28,04	$ 43.654,00	$ 1.224.058,16
2,16	2.06.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE CERAMICO EN PARED	M2	19,71	$ 113.173,00	$ 2.230.639,83
2,17	2.07.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA FACHADAS TRES MANOS	M2	1,35	$ 24.160,00	$ 32.616,00
2,18	2.12.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO PVC DE 3 X 2"	UND.	2,00	$ 12.024,00	$ 24.048,00
2,19	2.12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRÍA EN TUBERÍA PVC DE 1/2" T.P.	UND.	2,00	$ 136.999,00	$ 273.998,00
2,20	2.12.106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	8,00	$ 36.965,00	$ 295.720,00
2,21	2.12.139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 2" PVC	UND.	2,00	$ 31.533,00	$ 63.066,00
2,22	2.12.120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND.	1,00	$ 9.251,00	$ 9.251,00
2,23	2.12.143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 2" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UND.	1,00	$ 16.756,00	$ 16.756,00
2,24	2.08.33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	12,67	$ 26.924,00	$ 341.127,08
2,25	2.08.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 6.	M2	8,78	$ 75.886,00	$ 666.279,08
2,26	2.07.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA BAJO PLACA A DOS MANOS	M2	3,62	$ 28.288,00	$ 102.402,56
2,27	APU 2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCO Y PUERTA DE ACCESO CORREDIZA EN ALUMINIO Y ÁREA DE VENTILACIÓN EN ANGEO METÁLICO DE ACUERDO A DISEÑO	M2	7,20	$ 632.388,00	$ 4.553.193,60
Subtotal						$ 16.192.048,41
3		**MODULOS EN MALLA ONDULADA CON ABERTURA NO MAYOR A 1"**				

3,01	APU 4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MALLA ONDULADA CON ABERTURA MÁXIMA DE 1" ENMARCADA EN PERFIL METÁLICO	ML	55,00	$ 82.024,00	$ 4.511.320,00
Subtotal						$ 4.511.320,00
4		**REPARACIONES SECCION PRIMARIA**				$ 0,00
4,01	2.01.42	DESCAPOTE MANUAL HASTA 20 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	35,00	$ 10.132,00	$ 354.620,00
4,02	2.01.50	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/ O ASBESTO CEMENTO. (INCLUYE RETIRO - ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	15,00	$ 14.162,00	$ 212.430,00
4,03	2.08.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 8.	M2	15,00	$ 81.172,00	$ 1.217.580,00
4,04	2.12.55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA DE PISO PVC DE 3 X 2"	UND.	2,00	$ 12.024,00	$ 24.048,00
4,05	2.12.139	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SIFÓN SANITARIO DE 2" PVC	UND.	2,00	$ 31.533,00	$ 63.066,00
4,06	2.12.106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	3,00	$ 36.965,00	$ 110.895,00
4,07	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	0,60	$ 111.303,00	$ 66.781,80
4,08	2.05.06	BASE EN MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO	M3	0,84	$ 90.562,00	$ 76.072,08
4,09	2.03.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	17,43	$ 9.048,00	$ 157.706,64
4,10	3.08.23	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	8,40	$ 160.312,00	$ 1.346.620,80
4,11	2.01.23	DEMOLICIÓN DE ENCHAPE CERÁMICO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	24,33	$ 9.639,00	$ 234.516,87
4,12	APU 3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLETA TIPO GRES PARA ESCALERA DE 20X20 CM	ML	14,00	$ 27.977,00	$ 391.678,00
4,13	2.05.37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLETA DE GRES DE 20 X 20 CM.	M2	20,13	$ 101.119,00	$ 2.035.525,47
Subtotal						$ 6.291.540,66
TOTAL						$ 36.725.614,86

<u>QUINTA.</u> FORMA DE PAGO: El Municipio de El Cocuy pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales, conforme a las cantidades ejecutadas y debidamente avaladas por el supervisor, de acuerdo con los valores unitarios establecidos en la propuesta, y un pago final contra la suscripción del acta de terminación y recibo a satisfacción.

Cada pago estará sujeto a la presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, informe de ejecución que evidencie el avance del contrato y la verificación del cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales. El informe deberá incluir, entre otros, el estado de ejecución contractual (valores ejecutados, saldo y porcentaje de avance), relación de actividades realizadas, personal y equipos utilizados, estado de pólizas y, de ser el caso, el manejo e inversión del anticipo con sus respectivos soportes.

Será causal de terminación unilateral del contrato la verificación de evasión total o parcial en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales por parte del contratista, certificada conforme a la normatividad vigente (por revisor fiscal cuando aplique).

La iniciación y ejecución del contrato no estarán condicionadas al giro de pagos por parte del Municipio, en tanto se entiende que el contratista cuenta con la capacidad técnica, financiera y económica para su cumplimiento.

PARÁGRAFO: Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC elaborado por la tesorería

municipal para la vigencia 2026.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La Entidad no entregará al Contratista Anticipo ni Pago Anticipado.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y aprobación de los documentos previstos en la Invitación.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la invitación.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Rubro	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
557	2.3.1.22.2201.2201052. Infraestructura Educativa Mejorada.	06 de julio de 2026	$36.725.614,86

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del contrato está a cargo del Secretario de Planeación e Infraestructura.

DÉCIMA. GARANTÍAS: Son parte del contrato las garantías señaladas en la invitación y serán exigibles bajo las condiciones allí establecidas.

DÉCIMA PRIMERA. **LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: Las actividades previstas en el contrato se deben desarrollar en el municipio de El Cocuy departamento de Boyacá.

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución se requiere que el contratista se encuentre al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes parafiscales correspondiente, si es del caso, la aprobación de las Garantías y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las Garantías debidamente aprobadas

5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

En constancia se firma el presente contrato a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2026

Por la Entidad,

Original Firmado
ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
PROYECTÓ	Carol Yicth Centeno Correa	Apoyo contratación	23/07/2026	Cyc
REVISÓ	Alexander Becerra Alfonso	Director de Contratación Pública	23/07/2026	*Original Firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.				